INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS N° 22686

PERÍODO 2024

DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	BAILON LOPEZ DIANA MARCELA
CÉDULA:	1310689987
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA PILA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
11/07/2025	COMUNA LA PILA	40

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
-Brindar un mejor servicio con calidad y calidez a los grupos de atención prioritaria de la Parroquia y sus comunidades. -Mejorar los servicios turisticos y artesanales, conservando el patrimonio y memoria cultural de la Parroquia La Pila. -Fortalecer al sector Agro productivo de la Parroquia. -Contribuir a través de la gestión la protección ambiental en el territorio. -Mejorar la calidad de vida de la población, a través de la construcción y mantenimiento de espacios públicos y obras básicas. -Mejorar la vialidad rural y conectividad de la parroquia y sus comunidades. -Fortalecer procesos, mecanismos y metodologías de participación ciudadana en la toma de decisiones de la parroquia a fin de generar un empoderamiento por parte de toda la colectividad.	-Mejorar las condiciones de vida de las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritarias a través de alianzas estratégicas con los diferentes niveles de gobierno. -Fortalecer al sector turístico y artesanal de la parroquia la pila -Fortalecer a las organizaciones productivas de la parroquia y sus comunidades. -Concientizar a la población sobre la contaminación, deforestación y su influencia en la temática de riesgos físicos y ambientales. -Construcción o mantenimientos de espacios públicos y obras básicas en varios sectores de la parroquia y comunidades. -Constribuir en la apertura de vías veraneras y mejoramiento de vialidad rural. -Gestionar en la intervención de vialidad interna de la cabecera parroquial. -Incentivar a la ciudadanía a la participación ciudadana mediante los mecanismo establecidos en la ley. -Crear un sistema de información local-pagina web, redes sociales.	-Convenios con la Prefectura para la operatividad del centro de terapias. -Capacitaciones y emprendimientos para los grupos prioritarios por distintos niveles de gobierno -Solicitudes y Entregas de ayudas técnicas a personas de grupos de atención prioritarias. -Talleres Y capacitaciones para artesanos y comerciantes de la parroquia la pila. -Gestión en capacitar sobre fuentes de financiamientos para fortalecer a los artesanos. -Adecuaciones y Mejoramiento del centro turístico artesanal la pila. -Inclusión de un Plan de riesgo y contingencia para sectores de riesgos de la parroquia. -Gestión y ejecución en limpieza de estero seco de la parroquia la pila. -Mantenimiento de espacios públicos en diferentes sectores de la parroquia y comunidades. -mejoramiento de las calles de nuestra parroquia con prestamo y convenios de competencias a niveles de gobiernos para asfaltar las vias secundarias de nuiestra parroquia. -capacitaciones a la ciudadanía de participación ciudadana. -Actualización de paginas web y redes sociales para la parroquia este informada.	Bajas al presupuesto anual por parte de ministerio de finanzas y demoras a las asignaciones presupuestarias.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designen la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación. d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural	Como legisladora y fiscalizadora cumpliendo con lo que me compete en primer lugar aprobé la inversión de recurso económicos y sus debidas reformas al presupuesto del año 2024. Así mismo se distribuyó el presupuesto para distintos sectores de nuestra parroquia y sus comunidades, siempre predispuesto a la ayuda y trabajo en conjunto. PARTICIPACION EN SESIONES COMO VOCAL UNA DE LAS FUCIONES PRINCIPALES ES DE LEGISLAR EN LAS SECIONES DEL GOBIERNO PARROQUIAL, LAS SESIONES SON ESPACIOS DE DELIBERACION, ANALISIS Y TOMA DE DECISIONES SOBRE TEMAS CLAVES PARA EL DESARROLLO DE NUESTRA PARROQUIA DURANTE EL AÑO 2024.	EN ESTE AÑO SE INICIO CON LA ENTREGA DEL PDYOT ACTUALIZADO Y SE RESOLVIO ACTUALIZAR LAS NORMATIVAS INTERNAS SEGÚN SU ART. 70 DE LA LEY DEL COOTAD LITERAL D Y H, DEL GOBIERNO PARROQUIAL EN DOS INSTANCIAS. COMO LEGISLADORA, SE RESOLVIO LA INCORPORACION DEL EJE DE GESTION DE RIESGO QUE DEBE INCLUIRSE EN EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SE GENERO EN EL TRANSCURSO DEL AÑO SUBIDAS Y BAJAS EN EL PRESUPUESTO POR EL MINISTERIO DE FINANZAS, ESTO NOS DEBILITO Y DESARMO LA ESTRUCTURA QUE COMO LEGISLADORES JUNTO AL PRESIDENTE SE TENIA PLASMADA PARA ESE AÑO. UNO DE LOS LOGROS COMO GOBIERNO PARROQUIAL ESTE AÑO FUE DE APROBAR COMO LEGISLATIVO EL PRESTAMO AL BANCO DEL ESTADO PARA PODER ASFALTAR UNA PARTE DE LAS CALLES DE NUESTRA PARROQUIA FUIMOS PARTE DE AQUELLA DECISIÓN QUE VA EN BENIFICO DE NUESTROS HABITANTES.	la ejecucion del asfaltado no se termino por temporada invernal.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	http://www.sri.gob.ec

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
LEGISLACIÓN: Estas actividades las cumpli participando en reuniones convocadas por quien corresponde, en el cual he expuesto lo importante que es organizar los movimientos sociales y me enfoque en la participación del concejo cantonal de protección de derechos como suplente. FISCALIZACIÓN: En lo que me compete por mandato de la ley, las he cumplido constatando los avances fisicos de las obras y proyectos de politica publica, también es importante que la ciudadanía participa en administración pública para que todos los procesos relacionados a la institucion publica puedan adquirir conocimientos y asi puedan dar mejores ideas.	LEGISLACION. COMO LEGISLADORA CONTRIBUI CON MIS CONOCIMIENTOS DE DESARROLLAR MEJORES IDEAS PARA PROYECTOS Y OBRAS QUE SE EJECUTARON TANTO DE PRIORIDAD A LAS NECESIDADES QUE AUN FALTAN EN NUESTRA PARROQUIA. FISCALIZACIÓN. La ciudadanía es la veedora de la administración publica en mi papel de fiscalización he sido parte de las obras físicas que se han realizado y los proyectos que se han presentado igualmente he dado mis observaciones y mis propuestas para ayudar con los conocimientos que se tiene. además estamos viendo los avances del asfaltado ya que son con recurso de préstamo con el BEDE.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://gadprlapila.gob.ec
CABILDO POPULAR	SI	http://www.facebook.com/diana.bailon
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://gadprlapila.gob.ec
OTROS	SI	http://www.facebook.com/diana.bailon
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	http://www.facebook.com/centinelaradioinformativoonlive

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
La rendición de cuenta se enmarca en principios constitucionales y legales que promueve el procedimiento de deliberación publica, en calidad de vocal del gad parroquial, correspondiente desde enero a Diciembre del 2024, cumpliendo con lo establece el art. 100 numeral 4 de la constitución de la republica del ecuador en vigencia y los art 90 y 92 de la ley organica de participación ciudadana y control social dispuesto con la resolución N° CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de fecha 28/02/2025, dando conocimiento a la ciudadanía y pueblo en general así como de las instancias facultadas por la ley, en el monitorear y cumplimiento de las fases de rendición de cuenta, de quienes estamos obligados a hacerlo y demás para que la ciudadanía de nuestro sector tenga el debido conocimiento del trabajo realizado durante el año 2024. Como legisladora y fiscalizadora cumpliendo con lo que me compete en primer lugar aprobé la inversión de recurso económicos y sus debidas reformas al presupuesto del año 2024. Así mismo se distribuyó el presupuesto para distintos sectores de nuestra parroquia y sus comunidades, siempre predispuesto a la ayuda y trabajo en conjunto. PARTICIPACION EN SESIONES COMO VOCAL UNA DE LAS FUCIONES PRINCIPALES ES DE LEGISLAR EN LAS SECIONES DEL GOBIERNO PARROQUIAL, LAS SESIONES SON ESPACIOS DE DELIBERACION, ANALISIS Y TOMA DE DECISIONES SOBRE TEMAS CLAVES PARA EL DESARROLLO DE NUESTRA PARROQUIA DURANTE EL AÑO 2024. EN ESTE AÑO SE INICIO CON LA ENTREGA DEL PDYOT ACTUALIZADO Y SE RESOLVIO ACTUALIZAR LAS NORMATIVAS INTERNAS SEGÚN SU ART. 70 DE LA LEY DEL COOTAD LITERAL D Y H, DEL GOBIERNO PARROQUIAL EN DOS INSTANCIAS. COMO LEGISLADORA, SE RESOLVIO LA INCORPORACION DEL EJE DE GESTION DE RIESGO QUE DEBE INCLUIRSE EN EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SE GENERO EN EL TRANSCURSO DEL AÑO SUBIDAS Y BAJAS EN EL PRESUPUESTO POR EL MINISTERIO DE FINANZAS, ESTO NOS DEBILITO Y DESARMO LA ESTRUCTURA QUE COMO LEGISLADORES JUNTO AL PRESIDENTE SE TENIA PLASMADA PARA ESE AÑO. TRABAJOS EN COMISIONES COMISION DE OBRAS PUBLICAS EN MI CALIDAD DE VOCAL Y COMO INDICA EL COOTAD ES DE FISCALIZAR OBRAS DE MAYOR RELEVANCIA PARA NUESTRA PARROQUIA, COMO COMISION POR MEDIO DE MEMORANDUM SE DIO LOS DEBIDOS INFORMES PARA LOS MANTENIEMIENTOS CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS EXISTENTES PARA SU CICLO DE VIDA SE ALARGUE MAS, COMO SON LAS PLAZOLETAS EXISTENTES LORENZO MERO Y HUANCAVILCA, A LOS ESCENARIOS Y PARQUES EN LA VIA PRINCIPAL, SANTIAGO APOSTOL, EL POCITO, CORNELIO BAILON ASI MISMO EN LAS COMUNIDADES DE AGUAS NUEVAS Y LAS LAGUNAS. FUIMOS PARTE DE LA INVERSION PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ARTESANIAS UBICADAS EN EL PARQUE DE LA VIA PRINCIPAL PLAZOLETAS Y CENTRO ARTESANAL DEBIDO A SU MEJORAS Y ASI SE PUEDA DAR SU VISIBILIDAD A LOS TURISTAS YA QUE ES NUESTRA PRESENTACION HACIA ELLOS. MANTENIMENTO AL CENTRO ARTESANAL EN EL PISO E INSTLACIONES DE TUBERIAS O CONEXIONES HACIA EL ALCNTARRILLADO. ESTE AÑO SE COMPLICO EN LA EPÓCA INVERNAL NOS TOCO UN POCO FUERTE YA QUE SE TUVO QUE DECIDIR COMO LEGISLATIVO JUNTO AL SR PRESIDENTE EN INTERVENIR CON MAQUINARIAS Y MATERIAL PARA LAS CALLES, LIMPIEZA DE CAUDAL DEL ESTERO SECO PARA QUE SE EJECUTEN Y LA CIUDADANIA NO SUFRA MAS CALAMIDADES EN ESTAS EPOCAS. EN LAS COMUNIDADES SE HIZO UN CONVENIO TRIPARTITO CON GAD PROVINCIAL MUNICIPAL Y PARROQUIAL PARA INTERVENIR LAS CALLES INTERNAS DE LAS COMUNIDADES LAS LAGUNAS. UNO DE LOS LOGROS COMO GOBIERNO PARROQUIAL ESTE AÑO FUE DE APROBAR COMO LEGISLATIVO EL PRESTAMO AL BANCO DEL ESTADO PARA PODER ASFALTAR UNA PARTE DE LAS CALLES DE NUESTRA PARROQUIA FUIMOS PARTE DE AQUELLA DECISIÓN QUE VA EN BENIFICO DE NUESTROS HABITANTES. COMISION DE TURISMO SE OBTUVO GRACIAS A LA AYUDA DE LA LIC GEMA QUIJIJE POR PARTICIPAR EN EL PROYECTO DENOMINADO MEMORIA EN MOVIMIENTO LA PILA EN EL CUAL FUE BENIFICIADO EL MUSEO ARTESANAL YA QUE CON ESTE PREMIO SE PUDO ADECUAR LAS INSTALACIONES PARA SU MEJOR VISIBILIDAD ANTES SUS VISITANTES. SE RECORRIO EN LAS VIAS PRINCIPALES DONDE ESTAN UBICADOS LOS ARTESANOS EN EL CUAL SE RESOLVIO DAR MANTENIMIENTO A LAS ILUMINARIAS PARA CON ESTO LES AYUDEN A MANTENER SUS NEGOCIOS ABIERTO HASTA MAS TIEMPO, SIN TEMOR A ESTAR A OSCURAS Y A LA DELINCUENCIA. COMISIONES DE FESTEJO EN ESTA COMISION FUI PARTE DE ORGANIZAR UN AÑO MAS DE PARROQUIALIACION DE NUESTRA PARROQUIA, EN EL CUAL SE LLEVO A CABO CON EL CRONOGRAMA CONJUNTO A LAS FESTIVIDADES DE NUESTRA VIRGEN DEL PILAR, DESFILES Y SESION SOLENME SE TRABAJO CON LAS DIFERENTES COMITES DE NUESTRA PARROQUIA ASI MISMO LA REINA ESTUIVE PRESENTE EN LOS ACTOS CONMERATIVOS Y DE CELEBRACION. ESTE AÑO FUIMOS TOMADOS EN CUENTA EN LA VISITA DE LAS CANDIDATAS A REINAS DEL CANTON MONTECRISTI, EN EL CUAL SE RECIBIO A LAS CANDIDATAS A MOSTRAR LAS ARTESANIAS QUE TIENE NUESTRA PARROQUIA. SE PARTICIPO EN LA CANTONIZACION DE MONTECRISTI Y SU INDEPENDECIA POLITICA EN SU DESFILE CIVICO Y ESTUDIANTIL. COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS PRIORITARIOS COMO PARTE DE LA COMISION SE SIGUE EN APOYO A LOS CONVENIOS DE ENTRENANDO VALORES, EN EL AREA DE FISIOTERAPIA CON LA TERAPISTA POR PARTE DEL CONSEJO PROVINCIAL CON SUS BRIGADAS MEDICAS. SE APROBO EN CONJUNTO LOS DIFERENTES TALLERES QUE SE DAN EN EL AÑO PARA AYUDAR A LA CIUDADANIA EN SU SECTOR VULNERABLE CON EMPRENDIMIENTOS Q AYUDEN A EMPRENDER Y ASI TENGAN SU PROPIOS RECURSOS. COMO PARTE DEL LEGISLATIVO SE AYUDO EN EL MANTENIMEINTO DE LAS MAQUINAS DEL CENTRO DE TERAPIAS Y GESTION EN PRODUCTOS BIOSALUDABLES. SE ME DESIGNO COMO SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL GAD PARA SER PARTE DEL CONCEJOCANTONAL DE DERECHO DEL CANTON EN EL CUAL SE ENTREGARON LAS CREDENCIALES CORRESPONDIENTES. ESTE AÑO POR PRIMERA VEZ SE INCENTIVO A LAS MADRES DE FAMLIA A SER PARTE DE UN CURSO DE DANZA ANCESTRAL EL CUAL REPRESENTA A NUESTRA PARROQUIA CON ESTO ENSEÑAMOS NUESTRA CULTURA AUN ENRIQUECE EL CONOCIMENTO DE LA NIÑEZ. ASI MISMO PARA LAS FESTIVIDADES DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO SE GESTION COMO COMISION LOS ARREGLOS EN VIA PRINCIPAL CON ILUMINARIAS Y ADORNOS NAVIDEÑOS PARA QUE LA CIUDADANIA PASE UN MOMENTO AMENO JUNTOS A SUS FAMILIAS Y RECALCAL EL MENSAJE DE LA EPOCA DE FIN DE AÑO. de esta manera ratifico mi compromiso en respecto a la defensa del interés de nuestra parroquia y mi lucha por el desarrollo y bienestar para esos sectores que requieren de nosotros.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
En el año 2024 la ciudadanía participo mas en las convocatorias así se pude resolver algunas inquietudes de las ciudadanía y escuchar ideas y dar a conocer las propuestas y obras que se realizar para el siguiente año conjunto con ellos por cada necesidad que surja en nuestra parroquia y comunidades.